



**MARVOW** 2.0

Coordinated Multi-Agency Response  
to Violence against Older Women

# Metodología de valoración del riesgo y herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo



Co-funded by  
the European Union



MARVOW 2.0 Metodología de valoración del riesgo y herramienta de desarrollo de la de valoración del riesgo  
Entregable 2.2

Entidades colaboradoras: AGE Platform Europe, ANCI LAZIO, Association of Autonomous Austrian Women's Shelters, Associació CONEXUS. Atenció, Formació i Investigació Psicossocials, Association NAIA, Psytel France, Mediterranean Institute of Gender Studies, Union of Women Associations of Heraklion, WAVE - Women Against Violence Europe, WWP EN - European Network for the Work with Perpetrators  
Traducción y revisión al castellano: Álvaro Ponce

Diseno gráfico: Monika Medvey  
Illustrations: Selen Sarikaya  
August 2024



Financiado por la Unión Europea. Los puntos de vista y opiniones expresados son únicamente de los autores y no reflejan necesariamente los de la Unión Europea o la autoridad concesora. Y ni la Unión Europea ni la autoridad concesora pueden ser considerados responsables de ellos.

# MARVOW 2.0

## Metodología de valoración del riesgo y herramienta de desarrollo de la de valoración del riesgo

---

### Contenido

---

Glosario	4
Introducción	5
Proceso metodológico para la herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo	9
MARVOW 2.0 Herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo para la identificación de mujeres mayores víctimas de violencia	11
MARVOW 2.0 Herramienta de gestión de casos para la coordinación entre organismos	15
Referencias	23
Apéndices	24

**El control coercitivo** se refiere a un patrón de dominación que incluye tácticas para aislar, degradar, explotar y controlar a las víctimas, obstaculizando el desarrollo de las mujeres, su capacidad para ejercer la ciudadanía y el bienestar de las familias, las comunidades y la sociedad. Incluye componentes como la coerción, la coerción sexual, la intimidación, la regulación, la vigilancia, la limitación de recursos y el apoyo externo, la degradación, el control y el aislamiento (Stark, 2009).

**La violencia doméstica (VD)** se refiere a todos los actos de violencia física, sexual, psicológica o económica que ocurren dentro de la familia o unidad doméstica o entre cónyuges o parejas anteriores o actuales, independientemente de que el perpetrador comparta o haya compartido la misma residencia con la víctima (Consejo de Europa, 2011).

**El feminicidio** se refiere al asesinato de una mujer por parte de una (ex) pareja íntima y la muerte de una mujer como resultado de una práctica que es perjudicial para las mujeres (EIGE).

**La violencia de género (VBG)** se refiere a la violencia que se dirige contra una mujer por el hecho de ser mujer o a la violencia que afecta de manera desproporcionada a las mujeres (CdE, 2011).

**La violencia de pareja** se refiere a cualquier patrón de comportamiento que se utiliza para obtener o mantener el poder y el control sobre una (ex) pareja íntima. Abarca todas las acciones físicas, sexuales, emocionales, económicas y psicológicas o amenazas de acciones que tienen un impacto dañino en otra persona.

**El agresor** se refiere a una persona que comete actos de violencia doméstica o de pareja. Se reconoce que los autores de actos de violencia son predominantemente hombres, mientras que las supervivientes son principalmente mujeres. En este documento, el término "perpetrador" se refiere a los hombres que usan la violencia, a menos que se indique lo contrario.

**Superviviente** se refiere a cualquier persona que haya sufrido violencia doméstica o violencia de pareja. Es similar en significado a "víctima", pero generalmente se prefiere porque implica resiliencia. En este documento, "sobreviviente" se refiere a las mujeres mayores, a menos que se indique lo contrario.

**La violencia contra las mujeres mayores** se refiere a todo acto de violencia de género que tenga o pueda tener como resultado daño o sufrimiento físico, sexual o mental para las mujeres de 60 años o más, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. Esto también puede incluir el abuso financiero, la explotación o la privación de recursos, la negligencia y el abandono (Guía de recursos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, Informe sobre la violencia contra las mujeres mayores, Banco Mundial, 2016).

Nota re. **edad**: en la fuente Violence Against Women and Girls Resource Guide, Brief on Violence against Older Women, "personas mayores" comienza a los 50 años porque el estudio abarca países donde la esperanza de vida es baja.

**Para MARVOW 2.0 consideramos los 60 años como un punto de inflexión** hacia la "tercera edad", ya que en los países de algunos socios esta es la edad establecida para la jubilación femenina con sus posteriores cambios en la vida y, a menudo, el comienzo de un mayor riesgo de problemas de salud y abandono.

## Abreviaturas

**UE**: Unión Europea

**MARVOW**: Respuesta interinstitucional a la violencia contra las mujeres mayores



---

## Introducción

---

Las mujeres mayores sufren violencia que tiene sus raíces en la intersección del sexismo y la discriminación por edad. Proviene de la creencia profundamente arraigada de que la vida de las mujeres mayores es menos digna. Esto se traduce en diferentes formas de violencia en diferentes ámbitos: desde la violencia doméstica, pasando por la violencia en entornos institucionales, hasta la violencia estructural que deja a las mujeres mayores fuera del sistema de apoyo. Pero, aunque las mujeres mayores pueden convertirse en víctimas de violencia, no es común que sus casos lleguen a los servicios de apoyo. Es necesario impartir capacitación, trabajar con múltiples organismos, sensibilizar y promover el tema de la violencia contra las mujeres de edad avanzada y proporcionar instrumentos para mejorar la prevención y la respuesta. La valoración del riesgo es uno de los pasos cruciales en la gestión de los casos de violencia contra la mujer y violencia doméstica. El riesgo es una variable que cambia junto con la situación.

Este documento describe la metodología utilizada para una herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo que es lo suficientemente flexible como para adaptarse a las necesidades y contextos culturales de los diferentes países de la UE. El objetivo es orientar a los y las profesionales de primera línea para que puedan mejorar la detección y gestión de los casos de violencia contra las mujeres mayores. La violencia contra las mujeres mayores se define como "todo acto de violencia basado en el género que tenga o pueda tener como resultado daños o sufrimientos físicos, sexuales o mentales, incluidas las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto en la vida pública como en la vida privada". Esto también puede incluir abuso financiero, explotación o privación de recursos, negligencia y abandono (Guía de recursos sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, 2016).

El análisis más reciente de los estudios sobre la violencia contra las personas mayores, incluyendo tanto





a mujeres como a hombres, encontró que el 15,7% de todas las personas mayores habían experimentado violencia (Yon, Mikton, Gassoumis y Wilber, 2017). Esto se traduce en que 1 de cada 6 adultos mayores de más de 60 años ha sufrido violencia (OMS, 2022). Hay que tener en cuenta que las cifras pueden ser mucho más altas, ya que sólo se denuncia 1 de cada 24 casos de violencia contra las personas mayores. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres mayores es reconocida internacionalmente como un problema de salud pública generalizado.

**Violencia contra las mujeres mayores:** Para el proyecto MARVOW2.0 nos centramos en las mujeres mayores que son víctimas de violencia por parte de su pareja (es decir, violencia doméstica) o de un miembro de la familia.

Tendremos en cuenta el riesgo de violencia por parte del personal, las personas cuidadoras en entornos privados o las instituciones para personas mayores, aunque no siempre sea específicamente de género.

Es de vital importancia que los y las profesionales de primera línea tengan las habilidades para detectar y responder a la violencia contra las mujeres mayores, ya que es un fenómeno complejo que a menudo no se denuncia y se pasa por alto.

## Necesidad de herramientas de valoración del riesgo y gestión de casos específicos para las mujeres mayores

La población de personas mayores en Europa sigue aumentando, con un 21% de la población en Europa mayor de 60 años<sup>1</sup>. La esperanza de vida de las mujeres en Europa también sigue aumentando en 2022, la esperanza de vida de las mujeres fue de 84 años<sup>2</sup>. Por lo tanto, es clave garantizar el bienestar de este número cada vez mayor de mujeres mayores, incluido su derecho a una vida libre de violencia, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sin embargo, la violencia contra las mujeres mayores sigue sin detectarse y a menudo se pasa por alto y, en el peor de los casos, da lugar a feminicidios. Los feminicidios siguen persistiendo en toda Europa. En 2021 (últimos datos disponibles), el número total de feminicidios en Europa fue de 1 142 víctimas, 469 de las cuales fueron víctimas de homicidios perpetrados por parejas<sup>3</sup>. No hay datos detallados de la Unión Europea sobre el feminicidio o sobre este problema de salud pública para todos los Estados miembros (no hay datos de Bulgaria, país asociado, así como de Bélgica, Dinamarca, Irlanda, Luxemburgo, Polonia, Portugal y Rumanía), pero sí tenemos algunos datos de países específicos de Europa. Suecia tuvo un aumento del 120% en los feminicidios en 2018 en comparación con 2017, mientras que Estonia y Eslovenia experimentaron un aumento del 100% en 2015 y 2020 respectivamente. La comparación de los datos de los dos años de la pandemia con los de 2019 muestra que Grecia, Eslovenia, Alemania e Italia experimentaron un aumento significativo de los feminicidios.

En Austria, por ejemplo, el número de feminicidios contra mujeres mayores es alto. La asociación AÖF (Casas de Acogida Autónomas de Austria) recopila datos de la cobertura mediática para crear estadísticas de feminicidios en el país y muestra que en 2019 el 14% de todos los feminicidios fueron contra mujeres de 60 años o más, en 2020 fue el 33%, en 2021 fue del 29%, creciendo al 34% en 2022 y al 30% en 2023 (últimos datos disponibles).<sup>4</sup> En Chipre hubo un total de 19 feminicidios entre 2019 y 2023, en Francia las mujeres mayores de 70 años están particularmente expuestas al feminicidio: son el 2º grupo de edad más expuesto después del grupo de edad de 30 a 39 años. En el grupo de mayores de 70 años, de las 125 muertes relacionadas con la pareja, 102 víctimas fueron mujeres y el 21% de estas mujeres tenían 70 años o más en el momento del delito; el 22% de los agresores tenían 70 años o más (el 15% de las víctimas tenían 80 años o más y el 16% de los agresores tenían 80 años o más)<sup>5</sup>. En Grecia, hubo un alto aumento de feminicidios en 2021 del 187,5%, pasando de 8 incidentes en 2020 a 23. En Italia, se denunciaron 100 casos de feminicidio, frente

1 <https://www.touteurope.eu/societe/les-plus-de-65-ans-en-europe/>

2 <https://www.insee.fr/fr/statistiques/6047775?sommaire=6047805#:text=En%20moyenne%20dans%20l'UE,65%20%25%20dans%20les%20pays%20baltes>

3 [https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/20223656\\_pdf\\_mh0922324enn\\_002.pdf](https://eige.europa.eu/sites/default/files/documents/20223656_pdf_mh0922324enn_002.pdf)

4 <https://www.aof.at/index.php/zahlen-und-daten/femizide-in-oesterreich>

5 <https://www.insee.fr/fr/statistiques/6047799?sommaire=6047805>

a los 54 registrados oficialmente en 2018. En España, los informes oficiales indican que 45 mujeres fueron asesinadas por una pareja íntima y 15 mujeres fueron asesinadas por otro miembro de la familia.

La detección de la violencia contra las mujeres mayores a menudo se ve obstaculizada por la negación o la vergüenza de la víctima y la evaluación inadecuada por parte de los y las profesionales (Vanden Bruele, 2019). La lucha ética a la que se enfrentan los profesionales cuando sospechan de violencia en las mujeres mayores también puede impedir la evaluación o la respuesta. Esta lucha se refiere a las consecuencias no deseadas

que la víctima puede enfrentar cuando un o una profesional denuncia, por ejemplo, la víctima ya no tendrá una persona cuidadora si esta persona es quien ejerce la violencia, y/o será transferida de su hogar a una residencia para personas mayores debido a la denuncia.

Además de la falta de datos sobre la violencia contra las mujeres mayores, hay una falta de herramientas para detectar y gestionar dicha violencia. Incluso los materiales y cursos de capacitación existentes sobre la violencia contra las mujeres de todas las edades no se difunden sistemáticamente a los y las profesionales pertinentes.

### **MARVOW, MARVOW 2.0 y otros proyectos relevantes de la UE**

El proyecto MARVOW 2.0 se basa en las valiosas experiencias del proyecto MARVOW, un proyecto de la UE de dos años de duración desde septiembre de 2019 hasta marzo de 2022 con un equipo de proyecto de seis organizaciones asociadas en cuatro países europeos: Austria, Estonia, Grecia y Alemania. Para obtener más información, consulte el sitio web del proyecto en [www.marvow.eu](http://www.marvow.eu).

El proyecto de seguimiento MARVOW 2.0 se centra en el trabajo coordinado de varias agencias y en cerrar las brechas en materia de valoración del riesgo, gestión de casos, trabajo con perpetradores de violencia de mayor edad y prevención de feminicidios contra mujeres mayores. Este proyecto engloba un consorcio de 10 organizaciones de 7 países (Austria, Bulgaria, Chipre, Francia, Grecia, Italia y España), incluidas 3 organizaciones en red.

Se invitó a profesionales que trabajan con mujeres mayores a mesas redondas y se les preguntó sobre la concienciación sobre la violencia de género en este grupo de población. Los y las profesionales afirmaron en mesas redondas en los países de implementación que las mujeres mayores vivieron violencia machista e institucional. Si bien algunas de las personas profesionales están capacitadas para detectar violencia, las herramientas utilizadas no están adaptadas a los casos de mujeres mayores. En términos generales, el tema de la violencia perpetrada sobre este grupo poblacional es un tema social y político en todos los países implementadores que participan en MARVOW 2.0.

Además, también se integraron informes y herramientas de los proyectos anteriores de la UE "Trabajar con organizaciones sanitarias para apoyar a las mujeres mayores víctimas de abuso" (WHOSEFVA) y "Capacitación para identificar y apoyar a las víctimas de abuso mayores" (TISOVA).

### **Responsabilidad y papel de profesionales de primera línea en la prevención de la violencia en las mujeres mayores**

Es responsabilidad de todas las personas profesionales que trabajan o que están en contacto con mujeres mayores actuar ante cualquier sospecha o evidencia de violencia y transmitir sus preocupaciones a una persona u organismo responsable. Las personas profesionales deben, siempre que sea posible, buscar el consentimiento de la persona adulta antes de actuar. Sin embargo, la falta de consentimiento no impedirá que

se tomen medidas de protección, especialmente en los casos en que otras personas estén o puedan estar en riesgo si no se hace nada, o cuando sea de interés público actuar porque se ha cometido un delito. Los procedimientos de salvaguardia deben seguirse en todos los casos.

En esta función, los y las profesionales de primera línea deben:

- Respetar las necesidades de las mujeres mayores que se encuentran en la compleja situación de violencia en este grupo de edad vulnerable debido a la dependencia.



- Consultar con una persona u organismo responsable, como servicios especializados para víctimas, servicios de protección de adultos, servicios policiales
- Documentar lo que oyen y ven
- No actuar sola/o
- Reconocer que la valoración del riesgo y la gestión de casos se llevan a cabo en un entorno de equipo con un enfoque multiagencial.
- Ser conscientes de los factores de riesgo de violencia en las mujeres mayores y en los agresores (Pillemer 2016, Apéndice 1)



# Proceso metodológico para la herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo

**Objetivo principal de la herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo:** la herramienta está destinada a profesionales de primera línea que entran en contacto con mujeres mayores que pueden ser o son víctimas de violencia, con el fin de ayudar a mejorar la detección y la notificación de casos. La función fundamental de una herramienta de valoración del riesgo es guiar a los y las profesionales a través de un procedimiento estandarizado de valoración del riesgo para garantizar que se identifiquen los signos de violencia.

**Alcance de la herramienta de valoración del riesgo:** el grupo objetivo son las mujeres víctimas de violencia por parte de perpetradores conocidos (por ejemplo, parejas, familiares, cuidadores, etc.). Ejemplos: 1) el perpetrador es parte de la familia (es decir, el esposo, un hijo adulto), 2) existe una expectativa de confianza entre la víctima y el perpetrador (es decir, el personal de los centros de atención para personas mayores).

La herramienta de valoración del riesgo Marvow 2.0 debe utilizarse junto con otra herramienta de valoración del riesgo estandarizada, ya que la herramienta Marvow 2.0 contiene riesgos que generalmente se pasan por alto en las herramientas generales de valoración del riesgo, y que son específicos para las mujeres mayores víctimas de violencia de género. Por lo tanto, no puede utilizarse como una herramienta independiente de valoración del riesgo.

Aunque reconocemos que **las personas mayores diagnosticadas con demencia** tienen una mayor vulnerabilidad a la violencia contra ellas (Rogers 2023), la metodología de valoración del riesgo no se aplica a las mujeres mayores víctimas con déficits neurológicos debido a la necesidad de contar con conocimientos especializados. El objetivo es abordar la prevención y respuesta a la violencia en mujeres con demencia en una etapa posterior en una propuesta separada, cuando haya más experiencia sobre el tema.

## Metodología de la Herramienta de Desarrollo de Evaluación de Riesgos

La Herramienta de Desarrollo de la Valoración del Riesgo se ha creado dentro del marco metodológico de MARVOW 2.0, que incluye investigación documental, evaluación de impacto internacional, mesas redondas con profesionales, sistematización de la información y los documentos recopilados, sistematización de las herramientas de valoración del riesgo existentes para la violencia contra las mujeres/violencia doméstica y, específicamente, para las mujeres mayores y/o las personas mayores afectadas por la violencia. Se llevaron a cabo mesas redondas con personas profesionales para garantizar aportes relacionados con las prácticas y herramientas existentes en todos los países (septiembre - diciembre de 2023). Se realizaron un total de 21 mesas redondas con 309 participantes. La mayoría de las personas participantes desconocía la existencia de herramientas específicas de gestión o detección para las mujeres mayores víctimas de violencia.

Las herramientas de valoración del riesgo para reconocer y prevenir la violencia contra las mujeres y las niñas se utilizan en todos los países, sin embargo, ninguna de estas herramientas se aplica de manera uniforme en todo el país. Es notable la falta de herramientas adaptadas a las necesidades específicas de las mujeres mayores. Los y las participantes hicieron hincapié en la falta de adaptación a las circunstancias particulares de las mujeres mayores, incluyendo consideraciones diferenciadas como la importancia del alcance del daño neurodegenerativo. En el marco del proyecto se elaboró un informe interno transnacional para redactar los resultados de las mesas redondas y alimentar el trabajo adicional sobre la valoración del riesgo y la gestión de casos.

A continuación, mapeamos los factores de riesgo de las víctimas y perpetradores de violencia contra las mujeres mayores identificados en los proyectos TISOVA ([wave-network.org/training-to-identify-and-support-older-victims-of-abuse-tisova/](http://wave-network.org/training-to-identify-and-support-older-victims-of-abuse-tisova/)) y WHOSEFVA ([whosefva-gbv.eu/de-de/](http://whosefva-gbv.eu/de-de/)) en hasta cuatro niveles:



individual, relacional, comunitario y social. Con esta información se creó una base de datos de preguntas basada en la sistematización de los factores de riesgo y las herramientas disponibles. En el Apéndice se pueden encontrar más detalles sobre las herramientas revisadas. También intentamos crear una versión preliminar de un Barómetro de la Violencia contra las Mujeres Mayores (ver Apéndice), pero resultó difícil en cuanto a las propiedades psicométricas de las dimensiones a incluir y, por lo tanto, no se continuó. A continuación, el equipo del proyecto adoptó otro enfoque para crear una herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo (véase la siguiente sección).

Al establecer un desarrollo metodológico de una herramienta, es importante tener en cuenta la importancia de la protección de datos, ya que se están documentando datos sensibles sobre las mujeres mayores como víctimas de violencia y, potencialmente, de los perpetradores. Cualquier iniciativa de recopilación de datos por parte de los servicios de apoyo o de perpetradores o entre varios proveedores de servicios debe planificarse, implementarse y evaluarse cuidadosamente con regularidad. La seguridad de los datos incluye evitar el acceso no autorizado a la información. Dado los complejos riesgos de seguridad de esta labor, es posible que sea necesario almacenar dichas bases de datos en servidores separados con estrictas medidas de seguridad dentro de los diferentes proveedores de servicios y entre ellos, a fin de mantener la confidencialidad. Sin embargo, para proteger a las mujeres mayores, es vital que los organismos implicados aumenten el flujo de datos sobre el caso, a fin de proporcionar derivaciones y seguimientos mejor coordinados para las supervivientes y los agresores. Se recomienda establecer sistemas de intercambio de datos que cumplan con la normativa RPDG sobre protección de datos personales (proyecto MARVOW).

## Revisión externa

Después de desarrollar el método de valoración del riesgo, el equipo del proyecto buscó la revisión de una persona experta externa que evaluó el trabajo de manera muy favorable, destacando particularmente la inclusión de tres columnas que brindan diferentes perspectivas o confirmaciones de los respectivos factores de riesgo. Esto, señaló, mejora significativamente la objetividad desde un punto de vista empírico.

La persona experta planteó varios puntos para su consideración. Cuestionó la lógica detrás de centrarse en las mujeres de 60 años o más, haciendo referencia al estándar de la OMS de que la vejez comienza a los 65 años. Según ella, la mayoría de los problemas de salud mental en la vejez suelen comenzar a los 65 o 70 años, lo que hace que la restricción de edad a los 60 años sea cuestionable. A pesar de ello, optamos por mantener el umbral de edad en los 60 años, basándonos en la experiencia de MARVOW, que muestra que, en algunos países asociados, los 60 años es la edad de jubilación y marcan importantes cambios y desafíos en la vida.

También se ha preguntado por qué se propone que 3 factores de riesgo llevarán a la acción. Después de mucha reflexión, el consorcio del proyecto MARVOW2.0 sugiere que 3 factores de riesgo llevarán a la acción. Se eligió esta cifra de 3 (en lugar de 4 o 5) para permitir tasas más altas de detección de situaciones que necesitaban ser remitidas a la gestión de casos. Mientras tanto, de 1 a 2 factores de riesgo significan que la situación necesita un seguimiento estrecho. Las pruebas durante la capacitación en el marco del proyecto y los estudios de casos ayudarán a encontrar un terreno común.

Además, la persona experta argumentó que incluir los trastornos de salud mental como factores de riesgo adicionales para posibles agresiones violentas por parte de las personas cuidadoras contradice la aplicación semi-restrictiva del método. Aunque aconsejamos consultar a un/a médico geriatra en estos casos, ella sugirió que la ausencia de trastornos mentales no debería ser un requisito previo para esta lista de verificación. Reiteró su preocupación por el hecho de que la edad de 60 años es demasiado temprana para los criterios especificados.

Otro tema que aún debe discutirse durante la etapa de prueba de la herramienta es el manejo de preguntas ejemplo que ayuden a guiar el uso de la herramienta. Inicialmente, incluimos algunas preguntas ejemplo. Sin embargo, colocar algunos ejemplos directamente debajo de la tabla parece incompleto y puede generar confusión. La persona experta, con el apoyo de algunos miembros del equipo del proyecto, sugirió que sería beneficioso incluir en un apéndice preguntas ejemplo o incluso una guía concreta para la entrevista. Esto serviría como una recomendación de buenas prácticas para el uso de la lista de verificación. Actualmente, hemos eliminado por completo las preguntas ejemplo.

# MARVOW 2.0 Herramienta de desarrollo de la valoración del riesgo para la identificación de mujeres mayores víctimas de violencia

El Grupo de Trabajo de Valoración del Riesgo MARVOW 2.0 recomienda primero realizar pruebas de detección de la violencia y, si se detectan signos de violencia, utilizar las herramientas de valoración del riesgo utilizadas a nivel nacional en combinación con la herramienta de valoración del riesgo, que se centra en los riesgos de violencia específicos para las mujeres mayores. Esta recomendación responde a la complejidad del fenómeno y a la falta de un instrumento único de valoración del riesgo que integre todas las necesidades de las distintas personas profesionales de primera línea. Esto se debe al hecho de que algunas de ellas no tienen el tiempo o las habilidades necesarias para realizar una evaluación integral de riesgos, pero reconocen que pueden estar presentes ciertos signos potenciales de violencia. Este hallazgo también ha sido documentado por otras investigaciones en el campo de que no existe un estándar de oro a pesar de los numerosos intentos de intentar desarrollar tales herramientas (Van Royen et al. 2020). De hecho, una revisión reciente de diecisiete herramientas de evaluación existentes encontró limitaciones psicométricas en todas las herramientas (Santos-Rodrigues, 2022).

El contenido de la herramienta sigue un proceso de 3 pasos.

Nombre del profesional de primera línea que completó el formulario:

Fecha de la valoración del riesgo:

## Paso 1

El primer paso es la detección de la violencia (con herramientas de detección específicamente diseñadas). Si el cribado es positivo, se debe realizar una valoración del riesgo en el paso 2.

## Paso 2

Utilice una herramienta nacional de valoración del riesgo junto con la herramienta de valoración del riesgo MARVOW 2.0. Complete la evaluación MARVOW 2.0 de los factores de riesgo en nombre de la mujer mayor (definida como 60 años o más) con la que está en contacto en relación con las **últimas cuatro semanas** para evaluar el **riesgo actual y prevenir cualquier riesgo que ocurra en el futuro**. Es muy importante reconocer la violencia contra las mujeres mayores lo antes posible y responder de manera eficaz. Esta herramienta contiene información sobre posibles factores de riesgo que pueden ayudar a alertar sobre el hecho de que se está produciendo abuso o negligencia.

Pueden ser relevantes para cualquier mujer adulta mayor en riesgo, ya sea que viva en su propio hogar, residencia o residencia de personas mayores, o que esté recibiendo servicios en otros entornos comunitarios.

Todos los tipos de violencia son graves y como persona profesional de primera línea, puede marcar una diferencia real en la identificación y denuncia de sospechas de violencia. Usted es un o una profesional crucial para llevar a cabo esta identificación de la violencia y la valoración del riesgo. Una vez identificado el riesgo, no lo gestione por su cuenta, actúe dentro de un equipo de profesionales.

Tenga en cuenta el hecho de que el proyecto MARVOW 2.0 no está destinado a mujeres mayores que no pueden responder preguntas o carecen de habilidades básicas de comunicación. Las mujeres mayores pueden sufrir una afección de salud mental, deterioro cognitivo, demencia o enfermedad que aún no se ha diagnosticado. Por favor comparta sus inquietudes con un/a profesional médico especializado en geriatría y/o atención de la demencia.



## Tabla de valoración del riesgo

- La columna 4 (aumento y frecuencia) es opcional.
- Un factor de riesgo se contabiliza como '1' si se ha marcado una o más celdas en su fila (es decir, si el factor ha sido observado directamente por la persona profesional, o bien reportado por la mujer mayor o por una tercera persona).

FACTOR DE RIESGO	Áreas para explorar	Factores de riesgo directamente observados (por la persona profesional que rellena el formulario)	Factores de riesgo reportados por la mujer mayor	Factor de riesgo observado por terceras personas. Anotar por quién.	Anotar posibles aumentos en la frecuencia y/o gravedad de los factores de riesgo observados o reportados
<b>PROBLEMAS PSICOLÓGICOS O DE SALUD MENTAL</b>	Síntomas de depresión, agresión, ansiedad, miedo  Tratamiento psiquiátrico, medicamentos				
<b>DEPENDENCIA FUNCIONAL/ DISCAPACIDAD</b>	Dependencia en las actividades cotidianas (vestirse, bañarse, desplazarse, comer, etcétera).  Impedimento físico, necesidades de equipo médico especial (silla de ruedas, andador, etcétera) o productos médicos				
<b>DEPENDENCIA FINANCIERA</b>	La víctima no tiene acceso o no puede administrar sus finanzas, por ejemplo, pensión, otra fuente de ingresos, derechos de propiedad  Finanzas controladas por otros, por ejemplo, tutor legal, aunque la víctima no tenga déficits neurológicos diagnosticados.				
<b>VIOLENCIA PSICOLÓGICA</b>	Se le falta el respeto a la víctima.  La víctima sufre de dinámicas de poder controladoras: quién toma las decisiones, quién está constantemente en una posición más ventajosa  Víctima que experimenta control coercitivo, tensión, miedo,  La víctima tiene una relación mala o conflictiva				
<b>FALTA DE APOYO SOCIAL/FORMAL A LA VÍCTIMA</b>	Sin redes sociales, familiares, amigos  Escasa o nula implicación en los servicios sociales  Control del contacto con otras personas				

<b>FACTOR DE RIESGO</b>	<b>Áreas para explorar</b>	<b>Factores de riesgo directamente observados (por la persona profesional que rellena el formulario)</b>	<b>Factores de riesgo reportados por la mujer mayor</b>	<b>Factor de riesgo observado por terceras personas. Anotar por quién.</b>	<b>Anotar posibles aumentos en la frecuencia y/o gravedad de los factores de riesgo observados o reportados</b>
<b>ARREGLOS DE VIVIENDA DOMÉSTICOS INAPROPIADOS / INCONVENIENTES</b>	Vivienda compartida con el perpetrador, otros miembros de la familia (sin privacidad, seguridad)  Condiciones inadecuadas (higiene, accesibilidad, necesidades especiales)				
<b>LA VÍCTIMA NO RECONO-CE/ IDENTIFICA EL COMPOR-TAMIENTO VIOLENTO, O SI SE IDENTIFICA, LO MINIMI-ZA O JUSTIFICA COMO NORMAL</b>					
<b>ANTECEDENTES DE LA VÍCTIMA DE HABER SIDO TESTIGO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA</b>	Haber sido testigo de violencia doméstica en el pasado, por ejemplo, cuando era niño				
<b>EXPERIENCIA PASADA DE LA VÍCTIMA CON VIOLENCIA DOMÉSTICA</b>					
<b>AISLAMIENTO SOCIAL DEL AGRESOR</b>	Sin red social (familia, amigos)  Escasa o nula participación en los servicios sociales (visitas domiciliarias de trabajadores sociales, revisiones periódicas, atención a personas mayores)  Victimario económicamente dependiente de la víctima.				
<b>ANTECEDENTES DEL AGRESOR DE PRESEN-CIAR ACTOS DE VIOLENCIA</b>					
<b>HISTORIAL DEL AGRESOR DE HABER PERPETRADO ACTOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA EN EL PASADO</b>					



## | Paso 3

Si se observan o informan factores de riesgo, diríjase a la **herramienta de gestión de casos MARVOW 2.0**.

La cuestión de cuántos factores de riesgo son necesarios para tomar medidas es subjetiva, hasta que se haya desarrollado más investigación sobre la usabilidad de esta herramienta y se obtenga más evidencia. Después de mucha reflexión, el consorcio del proyecto MARVOW2.0 sugiere que 3 factores de riesgo llevarán a la acción. Se eligió esta cifra de 3 (en lugar de 4 o 5) para permitir tasas más altas de detección de situaciones que necesitaban ser remitidas a la gestión de casos. Mientras tanto, de 1 a 2 factores de riesgo significan que la situación necesita un seguimiento estrecho. Las pruebas ayudarán a encontrar un terreno común. Mientras tanto, se deben tomar medidas tan pronto como la persona profesional sienta que hay suficientes sospechas para ser derivado a la **Administración de Casos**.

Si cree que la víctima está en peligro, llame a los servicios sociales y/o a los servicios policiales.





---

## MARVOW 2.0 Herramienta de gestión de casos para la coordinación entre organismos

---

### 1. Introducción

La **Herramienta de Gestión de Casos** se implementa en el marco del Entregable 2.2. *Actualización de la metodología de valoración del riesgo y de la herramienta de desarrollo de valoración del riesgo del WP2*. La **herramienta de gestión de casos** describe los procedimientos y los pasos que deben seguir los y las profesionales en función de los principios clave. Esta herramienta está inextricablemente ligada a la Herramienta de **Valoración del Riesgo** con el fin de garantizar intervenciones eficientes en la mayor medida posible. Ambas herramientas mencionadas formarán parte del **Manual de Operaciones para la Colaboración Coordinada Multiagencial (MOCM)**.

El objetivo general de esta herramienta de gestión de casos es garantizar que todas las personas profesionales implicadas puedan evaluar la seguridad de la superviviente, prestar apoyo a la mujer mayor y remitir el incidente a la agencia/profesional/parte interesada adecuada sobre la base de una colaboración eficaz entre varias agencias. Las principales fuentes de esta herramienta de Gestión de Casos son las Conferencias Multiinstitucionales de Evaluación de Riesgos (MARAC) y la Respuesta Comunitaria Coordinada (CCR) para una respuesta coordinada y eficaz a los casos de violencia contra las mujeres mayores. La siguiente herramienta se basa en estos modelos y tiene como objetivo maximizar de la seguridad de la víctima y una respuesta más directa y estructurada por parte de personas profesionales comprometidas.



## 2. Las reuniones de gestión de casos

### 2.1 Principios clave<sup>6</sup>

<b>PRINCIPIOS CLAVE PARA LA COLABORACIÓN ENTRE MÚLTIPLES AGENCIAS</b>
Reconocer y apreciar las diferentes culturas organizacionales.
Respetar las diferencias, pero buscar establecer estándares técnicos comunes, por ejemplo en la evaluación de la peligrosidad.
Identificar prácticas que afectan negativamente a las víctimas y/o conducen a una victimización secundaria.
Tratar de identificar problemas que ocurren con frecuencia a nivel de caso y que requieren un cambio sistemático.
Crear un enfoque centrado en la seguridad de las víctimas.
Utilizar protocolos que mejoren la seguridad de la víctima.
Mejorar la creación de redes entre proveedores de servicios.
Abogar por una infraestructura de apoyo de alta calidad para las víctimas
Proporcionar sanciones y oportunidades de rehabilitación para los abusadores.

Figura 1 Principios clave

### 2.2 Participantes<sup>7</sup>

<b>ORGANISMOS/SERVICIOS Y PROFESIONALES QUE PARTICIPAN EN LAS REUNIONES DE COLABORACIÓN MULTIAGENCIAL</b>
Policía
Fiscalía, Jueces de lo penal, Juzgados de familia/juzgados de distrito
Centros de salud
Servicios sociales
Instalaciones de protección de víctimas
Programas de perpetradores
Instalaciones de apoyo a las adicciones
Instituciones psiquiátricas

Figura 2 Participantes – Agencias/Servicios y Profesionales

No se trata de una lista fija, sino que cada país socio va a ajustar la lista de participantes a su nivel nacional teniendo en cuenta las diferencias y necesidades de los distintos ecosistemas nacionales, regionales y locales.

<sup>6</sup> Basado en los principios fundamentales de MARAC y CCR.

<sup>7</sup> Basado en los resultados de las mesas redondas y grupos focales del WP2 que participaron en cada país socio.

## 2.3 Coordinación

La cuestión de la coordinación es doble, teniendo en cuenta que se divide en dos categorías:

A. Coordinación de las reuniones de **gestión de casos**. Esto se refiere a la coordinación de las reuniones, y las principales responsabilidades de la persona coordinadora son la cita de las reuniones (organización de las reuniones), la redacción del orden del día, el mantenimiento de las listas de las personas participantes, el envío de invitaciones y la recopilación de la *Declaración de Confidencialidad para las Reuniones de Intervención de Asesoramiento de Casos* (véase 3.2.), la preparación de todas las herramientas útiles, como la descripción del caso, las agencias implicadas, los detalles del caso, el plan de actividades y la redacción del resumen de la reunión en función de lo que se discutió durante la reunión. La persona coordinadora será responsable de recoger con antelación la Descripción del Caso (3.3.1.), con el fin de proporcionar la información adecuada a todas las personas participantes a través del orden del día.

Las reuniones de gestión de casos serán coordinadas por la organización asociada de MARVOW 2.0 a nivel nacional, regional o local. En ausencia de una organización MARVOW 2.0 a nivel local, la coordinación puede establecerse sobre la base de las siguientes opciones:

1. La organización que lleva el caso a la Reunión de Gestión de Casos.
2. En rotación, para garantizar que todas las organizaciones coordinen la reunión al menos una vez.
3. Ad hoc, es decir, en la primera reunión programada, las personas participantes decidirán quién va a coordinar las reuniones. Sin embargo, pueden surgir ciertas cuestiones, como la posibilidad de que diferentes organizaciones deseen tener la coordinación simultáneamente, o que todas ellas no asuman la responsabilidad.

B. Coordinación del proceso. Se trata de la coordinación de todo el proceso de intervención con la superviviente y el agresor, la colaboración interinstitucional y las derivaciones. Por lo tanto, esta coordinación debe definirse a nivel nacional para que se ajuste a las necesidades y al marco jurídico nacionales.

## 2.4 La estructura de las reuniones de gestión de casos <sup>8</sup>

Las reuniones deben tener lugar al menos una vez al mes, y la duración de la reunión debe ser de aproximadamente 2 horas. Durante las **Reuniones de Gestión de Casos**, se discutirán diferentes casos, dando prioridad a los casos de alto riesgo en función de la Evaluación de Riesgos, pero sin excluir otros casos.

**Obligatorio: Las reuniones bilaterales iniciales** con los servicios/profesionales que van a participar en las Reuniones de Gestión de Casos deben celebrarse antes del comienzo de las Reuniones de Gestión de Casos. Estas reuniones son obligatorias porque los principios, roles y responsabilidades clave se definirán claramente para garantizar que todos estén en la misma página. Al final de la reunión, los servicios/profesionales deben firmar la "Declaración de confidencialidad para las reuniones de intervención de asesoramiento de casos" (ver 3.2.) con el fin de garantizar su elegibilidad para participar en la Reunión de Gestión de Casos.

<sup>8</sup> Basado en los pasos de CCR.



La Reunión de Gestión de Casos se llevará a cabo en base a los siguientes pasos:

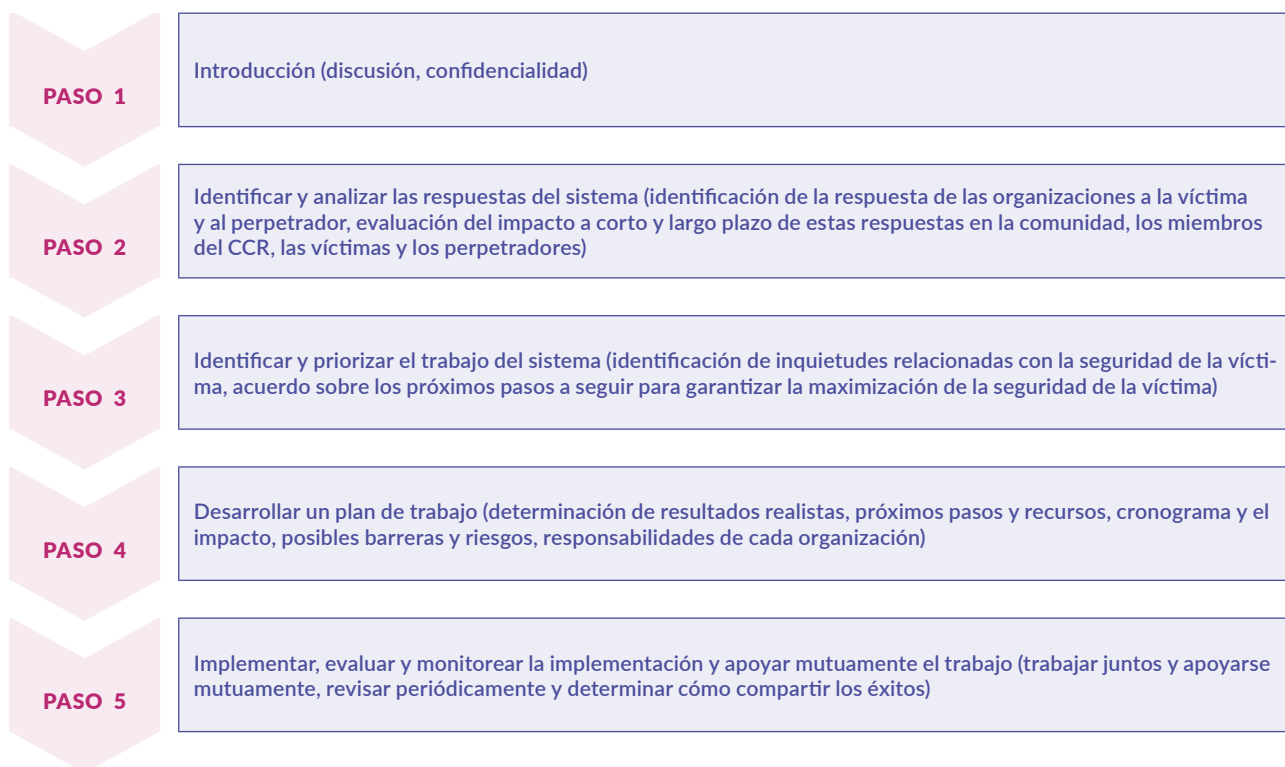


Figura 3 Estructura de las reuniones – Pasos principales

### 3. Herramientas útiles para las reuniones

#### 3.1 Agenda sugerida

Nombre/Número del caso:  Fecha:

1.	Las personas asistentes por primera vez completan el formulario de consentimiento y el cuestionario previo
2.	Presentación de todas las personas asistentes
3.	El o la facilitador/a lee en voz alta la declaración de confidencialidad
4.	Declaración de confidencialidad firmada por todas las personas asistentes
5.	Introducción al caso (breve descripción del caso o casos que se discutirán para indicar a las partes interesadas qué caso necesita atención)
6.	Intercambio de información sobre el caso
7.	Evaluación de riesgos
8.	Procedimientos de asesoramiento y asesoramiento a los agresores: tratamiento;
9.	Planificación de actividades
10.	Supervisión colectiva e intercambio de experiencias
11.	Las personas asistentes rellenan la encuesta post-online, una vez, después de todo el proceso.
12.	Cualquier otra cuestión.

### 3.2 Declaración de confidencialidad para las reuniones de intervención de asesoramiento de casos

Nombre del caso/ Identificación:	<i>nombre, iniciales del país, a/a -ej. María, EL1</i>
País:	
Región:	
Fecha:	
Socio de alojamiento:	
Facilitador/a:	

Los socios de MARVOW 2.0 requieren que las personas participantes de la reunión acuerden mantener la confidencialidad y seguridad de toda la documentación, material y procedimientos relacionados con los casos tratados durante las reuniones de Intervención de Consejería de Casos. Por favor, lea y afirme su comprensión y cumplimiento de las declaraciones a continuación. Para participar, las personas participantes deberán confirmar y aceptar las condiciones que se exponen a continuación:

- Entiendo que la información discutida por los representantes de la agencia, en el contexto de esta reunión, es estrictamente confidencial y no debe ser divulgada a terceros. Esto incluye durante y después de la gestión de casos.
- Entiendo que toda la documentación relacionada se conserva de manera confidencial y apropiadamente restringida por la asociación del proyecto MARVOW 2.0.
- La reunión debe centrarse en la violencia contra las mujeres mayores y debe hacerse una clara distinción entre los hechos y la opinión profesional.
- Todas las personas de las que se habla en estas reuniones deben ser tratadas de manera justa, con respeto y sin discriminación.
- Todo el trabajo realizado en las reuniones se basará en un compromiso con la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de edad, discapacidad, género, raza, religión o creencias, sexo y orientación sexual.

Los objetivos de la reunión son los siguientes:

- I. Compartir información para aumentar la seguridad, la salud y el bienestar de las víctimas;
- II. Compartir información para mejorar la gestión de los perpetradores;
- III. Mejorar las capacidades de los organismos involucrados;
- IV. Mejorar el apoyo al personal involucrado en casos de violencia contra las mujeres mayores;
- V. Para determinar y reducir el riesgo de daño.

**He leído la declaración anterior y ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA MISMA.**

NOMBRE/APELLIDOS	AGENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA



### 3.3 Caso

#### 3.3.1 Descripción del caso

Nombre del caso/  
Identificación:

*nombre, iniciales del país, a/a -ej. María, EL1*

País:

Región:

Presentado por:

*Agencia*

Estado:

Descripción del caso

#### 3.3.2 Organismos implicados en el caso

AGENCIA	PRESENTE/AUSENTE	COMENTARIO



### 3.3.3 Particularidades del caso

Edad de la víctima:	
Estado de salud/de- pendencia de la víctima	
Perpetrador:	
Estado de salud/de- pendencia del agresor	
Inicio de la violencia:	
Tipo de violencia:	
Situación de vida:	
Abuso:	
Condena previa del autor	
Apoyo:	
Ya se han tomado medidas antes de la re- unión de MARVOW II	
Barreras o brechas identificadas	
Prioridades que deben abordarse	

### 3.4 Planificación de actividades

Durante las reuniones de intervención de asesoramiento de casos, las personas participantes de todos los organismos interesados deben proponer una serie de medidas o decisiones relativas a la gestión del caso de violencia contra una mujer mayor.

RIESGO/BRECHA IDENTIFICADA	DECISIÓN/ ACCIÓN	RESPONSABLE DE LA AGENCIA	LÍNEA DE TIEMPO

### 3.5 Resultados de la reunión

#### Resumen de la reunión y resultados

*Ofrezca una visión general de las medidas adoptadas y de los resultados derivados del caso sobre la base de la reunión de Intervención de Asesoramiento Social. Después de cada reunión, el coordinador será responsable de los resultados de la reunión. Este será un documento que incluirá el resumen de lo que se discutió durante la reunión, los principales resultados, los factores de riesgo que se analizaron, cualquier cambio con respecto a la última evaluación de riesgos, los participantes y si se invitó a nuevos miembros, junto con información sobre por qué fueron invitados, cuál fue su participación, etcétera, y los próximos pasos y responsabilidades de cada participante a medida que se acordaron en la reunión". Este documento será común para todos los socios y se distribuirá a todos los que participaron en la reunión para garantizar que todos estén en la misma página.*

---

# Referencias

---

- CoE [Council of Europe] (2011). Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence. Disponible en: <https://rm.coe.int/168008482e>
- EIGE. Femicide description. Disponible en: <https://eige.europa.eu/publications-resources/thesaurus/terms/1192>
- MARVOW 2.0 project. Disponible en: <https://marvow.eu>
- Perttu S. WHOSEFVA Training Manual. 2018. Available: <http://whosefva-gbv.eu>
- Pillemer K, et al. Elder Abuse: Global Situation, Risk Factors, and Prevention Strategies. *Gerontologist*. 2016;56 Suppl 2:S194-205.
- Rogers MM, et al.. Elder Mistreatment and Dementia: A Comparison of People with and without Dementia across the Prevalence of Abuse. *J Appl Gerontol*. 2023;42(5):909-918.
- SAVE Consortium. Screening for abuse victims among elderly project. What we know about screening older adults for mistreatment: results from the SAVE Project literature review. Disponible en: <https://www.projectsav.eu/results/>
- Stark, E.. Rethinking coercive control. *Violence Against Women*. 2009, vol. 15, no. 2, 1509-25.
- TISOVA Consortium. Training to Identify and Support Older Victims of Abuse. How to Identify and Support Older Victims of Abuse: A training handbook for professionals, volunteers and older people. Erasmus+ Project: Project No. 2017-1-EE01-KA204-034902
- TISOVA project. Disponible en: <https://wave-network.org/training-to-identify-and-support-older-victims-of-abuse-tisova/>
- Van Den Bruele AB, et al. Elder Abuse. *Clin Geriatr Med*. 2019 Feb;35(1):103-113.
- Van Royen K, Royen PV, De Donder L, Gobbens RJ. (2020) Elder Abuse Assessment Tools and Interventions for use in the Home Environment: a Scoping Review, *Clinical Interventions in Aging*, 1793-1807.
- Violence Against Women and Girls. Brief on Violence against Older Women. VAWG Resource Guide. 2016 Disponible en: [http://www.vawgresourceguide.org/sites/vawg/files/briefs/vawg\\_brief\\_on\\_older\\_women\\_05.06.2016\\_final.pdf](http://www.vawgresourceguide.org/sites/vawg/files/briefs/vawg_brief_on_older_women_05.06.2016_final.pdf)
- World Health Organization. (2022). Abuse of older people. Disponible en: <https://www.who.int/news-room/fact-sheets/detail/abuse-of-older-people>
- Yon Y, Mikton CR, Gassoumis ZD, Wilber KH. Elder abuse prevalence in community settings: a systematic review and meta-analysis. *Lancet Glob Health*. 2017;5(2):e147-e156.



# Apéndices

## Apéndice 1.

### Factores de riesgo de la violencia contra las personas de edad

Los factores de riesgo pueden aparecer en cuatro niveles diferentes (Perttu 2018, Pillemer 2016):

<p><b>NIVEL INDIVIDUAL DE LA VÍCTIMA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• problemas de salud psicológica o física</li> <li>• dependencia funcional</li> <li>• dependencia financiera</li> <li>• deterioro cognitivo</li> <li>• experiencias pasadas de abuso</li> <li>• bajos ingresos/nivel socioeconómico</li> </ul>	<p><b>NIVEL INDIVIDUAL DEL AGRESOR:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• sobrecarga de responsabilidades de cuidado</li> <li>• problemas de salud psicológica</li> <li>• habilidades de afrontamiento inadecuadas</li> <li>• abuso de sustancias</li> <li>• dependencia del maltratador</li> </ul>
<p><b>NIVEL DE RELACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• p. ej., falta de armonía familiar</li> <li>• altos niveles de dependencia financiera y/o emocional</li> <li>• falta de asistencia</li> </ul>	<p><b>A NIVEL MEDIOAMBIENTAL/COMUNITARIO Y SOCIAL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• falta de servicios de apoyo e información</li> <li>• tolerancia a comportamientos agresivos,</li> <li>• discriminación por motivos de edad</li> <li>• falta de normas en los servicios sanitarios y sociales</li> </ul>

## Apéndice 2.

### Herramientas de valoración de riesgos relacionados con la violencia contra las personas mayores

	<b>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS*</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LIMITACIONES</b>
1.	<b>Sospecha de Abuso de personas mayores Index (EASI)</b>	EASI fue desarrollado para elevar la sospecha de un médico sobre el abuso de personas mayores a un nivel en el que podría ser razonable para proponer una derivación para una evaluación adicional por parte de los servicios sociales, los servicios de protección de adultos, o Equivalentes. Consta de 6 preguntas.	El EASI ha sido validado solo por médicos de familia de personas cognitivamente intactas.  Personas mayores atendidas en entornos ambulatorios
2.	<b>Evaluación del daño a las personas mayores (), ESPERANZA Aún no publicado</b>	Herramienta integral de evaluación de riesgos y gestión de casos con una sección sobre víctimas, una sección sobre perpetradores y una sección sobre gestión de casos.	La herramienta requiere capacitación antes de su uso.
3.	<b>Instrumento de Riesgo de Abuso y Maltrato de personas mayores (), REAMI</b>	El REAMI consta de 22 ítems e incluye signos de abuso, así como factores de riesgo de abuso, y es evaluado por los usuarios como un instrumento corto y directo que puede completarse en entornos de trabajo que requieren mucho tiempo.	Herramienta creada para su uso por profesionales de la salud.

\* Herramientas excluidas: herramientas de detección; herramientas específicas para un solo perpetrador, por ejemplo, solo cuidadores; Instrumento específico para un tipo de violencia contra las personas mayores, por ejemplo, el abuso financiero.

## Apéndice 3.

### Visión general de las herramientas de valoración de riesgos, no específica por edad

Las siguientes herramientas se revisaron en el marco de este proyecto mediante búsquedas en línea para identificar dimensiones, dominios y temas relevantes enumerados en orden alfabético.

	<b>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LIMITACIONES</b>
1.	<b>B-SAFER Formulario Breve de Agresión Conyugal</b>	<p>El B-SAFER es una versión condensada de SARA. Es un instrumento estructurado de evaluación de riesgos diseñado para identificar a las personas que corren el riesgo de sufrir violencia de pareja. B-SAFER está construido específicamente para el uso de los oficiales de policía debido a su papel como respuesta de primera línea en incidentes de abuso doméstico. Se ha considerado que el SARA requiere mucho tiempo para que los agentes de policía lo completen. Por lo tanto, los 20 artículos de SARA se redujeron a 10 artículos en el B-SAFER. Los 10 ítems de B-SAFER se dividen en dos subsecciones: Factores de riesgo del agresor (ítems 1-5) y Ajuste psicosocial (ítems 6-10). Cada subsección tiene una opción para anotar una consideración de riesgo adicional que el evaluador cree que puede ser importante para un caso particular.</p> <p>El propósito de B-SAFER es "guiar y estructurar la toma de decisiones de un evaluador con respecto al riesgo futuro de violencia de pareja íntima de un perpetrador a través de la evaluación de los factores de riesgo que están empíricamente asociados con la violencia conyugal".</p>	Herramienta de evaluación de riesgos desarrollada específicamente para las personas profesionales de la justicia penal, por lo que no es aplicable a las personas profesionales de primera línea
2.	<b>Evaluación de peligros</b>	La Evaluación de Peligro (DA) es una herramienta de evaluación clínica estructurada que fue diseñada originalmente para ser utilizada por las enfermeras de la sala de emergencias para evaluar la probabilidad de homicidio de pareja íntima. El primero es un calendario en el que la víctima indica la gravedad y la frecuencia de los casos de violencia doméstica que ha experimentado en los últimos 12 meses. La segunda parte es una lista de verificación de 20 elementos de factores de riesgo relacionados con el homicidio de pareja. Ambas secciones se realizan en colaboración con la víctima.	20 ítems pueden ser demasiado largos para los profesionales de primera línea y la herramienta requiere ser completada con la víctima, y las mujeres mayores pueden no estar dispuestas o no ser capaces de responder.
3.	<b>EVALUACIÓN DE PELIGROS-5 (DA-5)</b>	El DA-5 es una versión más corta del DA que consta de 5 preguntas y es una evaluación de riesgo que identifica a las víctimas con alto riesgo de homicidio o lesiones graves por parte de una pareja íntima actual o anterior.	La herramienta fue diseñada para ser utilizada cuando se ha identificado violencia de pareja en el Departamento de Emergencias u otros entornos de atención médica.
4.	<b>Lista de verificación de evaluación de riesgos de DASH</b>	La lista de verificación de evaluación de riesgos DASH se basa en la investigación de, por ejemplo, indicadores de homicidios. El formulario puede ser llenado por cualquier funcionario público que trabaje con una víctima de violencia, e incluye preguntas sobre violencia financiera, psicológica y física, así como amenazas.	Es necesario recibir capacitación sobre esta herramienta de evaluación de riesgos antes de que pueda utilizarse
5.	<b>DASH adaptado para programas de perpetrador</b>	DASH consta de tres listas de verificación. La primera lista de verificación es la versión del perpetrador de la Lista de verificación de evaluación de riesgos de DASH y es para recopilar información de perpetradores conocidos o sospechosos. A continuación, el profesional puede combinar esto con información de las víctimas o sobre ellas, o utilizarla sola si no hay información de las víctimas, con el fin de evaluar los niveles de riesgo para las víctimas específicas por parte de un agresor concreto. Hay una versión separada y más corta de esta lista de verificación para usar para combinar la información de ambos en forma impresa. Aquellas personas que trabajan con víctimas deben continuar usando exactamente la misma lista de verificación DASH para trabajar con víctimas. A continuación, las personas profesionales pueden combinar la información de/ sobre el agresor y la víctima en la versión en tercera persona. Las 24 preguntas corresponden a las preguntas para la víctima en el DASH para víctimas, reformuladas para hacerle al perpetrador. La segunda lista de verificación se utiliza para registrar información adicional de los agresores, en particular para averiguar sobre otras mujeres para las que puede ser un riesgo. La tercera lista de verificación es una versión en tercera persona de la lista de verificación principal de evaluación de riesgos, para proporcionar a la persona profesional una versión en papel o en línea para usar para información combinada de y sobre el perpetrador y la víctima y obtener una visión mejor y más completa del riesgo actual.	Específico solo para los perpetradores



	<b>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>LIMITACIONES</b>
6.	<b>Herramienta de evaluación de seguridad de la violencia doméstica (DVSAT) del gobierno de Nueva Gales del Sur por Violencia de Pareja</b>	El objetivo del DVSAT es identificar el nivel de amenaza para las víctimas de violencia doméstica. Consta de dos componentes: Parte A: Lista de verificación para la identificación de riesgos; y Parte B: Jueces profesionales.	Esta herramienta es específica solo para la violencia doméstica.
7.	<b>Inventario de detección de violencia doméstica (DVSI, DVSI-Revisado)</b>	El Inventario de Detección de Violencia Doméstica (DVSI, por sus siglas en inglés) es una herramienta de evaluación de riesgos de 12 ítems que está diseñada para evaluar la probabilidad de que ocurra violencia de pareja. Incluye elementos relacionados con la violencia doméstica, los antecedentes penales, el empleo actual, el estado civil, el historial de tratamiento e información sobre el delito actual. El DVSI proporciona al evaluador una puntuación de riesgo que se utiliza para determinar el nivel de riesgo del infractor en relación con otros delincuentes.	Esta herramienta es específica solo para los perpetradores.
8.	<b>Pareja DyRIAS</b>	DyRIAS evalúa el riesgo potencial actual de que un individuo masculino cometa un acto grave de violencia contra su pareja femenina o ex pareja. DyRIAS proporciona al profesional la confianza de trabajar con un nivel de pronóstico de riesgo de última generación e investigación científica relevante. Un total de 39 preguntas guían al profesional a través del programa. Una vez introducida la información, se genera automáticamente un informe de riesgos que se pone a disposición del usuario.	Esta herramienta es específica solo para perpetradores masculinos.
9.	<b>Evaluación de Riesgo de Agresión Doméstica de Ontario (ODARA)</b>	La ODARA es una herramienta actuarial de 13 ítems que incluye los dominios de los antecedentes penales, el número de hijos, el abuso de sustancias y las barreras que enfrentan las víctimas en términos de acceso a la ayuda (Guo y Harstall 2008; Hanson et al. 2007). La ODARA se utiliza para predecir la violencia futura contra el cónyuge, así como la frecuencia y gravedad de la violencia (Millar 2009).	Esta herramienta es específica para su uso por parte de oficiales de policía, servicios para víctimas, trabajadores sociales de violencia doméstica y servicios de libertad condicional y correccionales
10.	<b>Evaluación de Riesgo de Agresión Conyugal (SARA)</b>	El SARA consta de 20 ítems que se centran en los antecedentes penales, el ajuste psicosocial, el historial de agresión conyugal y la información sobre el presunto delito. La información para esta herramienta se recopila de varias fuentes, entre ellas el acusado, la víctima, medidas estandarizadas de abuso psicológico y emocional, y otros registros, como los informes policiales (Kropp 2008). El evaluador considera los elementos y determina si el acusado tiene un riesgo bajo, medio o alto de causar un daño inminente a su pareja íntima o a otro individuo	Algunos artículos no son apropiados para mujeres mayores, por ejemplo, la pregunta sobre el embarazo
11.	<b>Guía de evaluación del riesgo de violencia (doméstica) (DVRAG)</b>	DVRAG es una herramienta de evaluación de riesgos de 14 ítems diseñada para evaluar el riesgo de reincidencia de violencia de pareja íntima entre delincuentes masculinos con antecedentes penales por violencia de pareja íntima (Rice et al. 2010). La puntuación del delincuente se convierte en una puntuación percentil, que luego se compara con la de delincuentes similares.	Se recomienda que el DVRAG solo se utilice cuando el evaluador tenga acceso a datos clínicos o correccionales detallados del infractor. También se recomienda que la persona evaluadora tenga acceso a la historia psicosocial del delincuente
12.	<b>Guía de Evaluación del Riesgo de Violencia (VRAG)</b>	El VRAG es una herramienta de evaluación de riesgos de 12 ítems que fue diseñada para predecir la reincidencia violenta y se utiliza en una serie de capacidades, incluso con pacientes en entornos forenses y no forenses, delincuentes sexuales y delincuentes en prisión (Hilton y Harris 2005). Es utilizado por médicos/as, tribunales y funcionarios de libertad condicional (Guo y Harstall 2008). Incluye elementos relacionados con la demografía y los antecedentes de la infancia, e incluye una evaluación psiquiátrica.	La herramienta requiere una gran cantidad de tiempo, acceso al historial del delincuente y capacidad para realizar evaluaciones clínicas
13.	<b>Herramienta de Detección de Abuso Femenino (WAST)</b>	Hay una forma corta y otra larga. El formulario abreviado consta de 2 preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• En general, ¿cómo describirías tu relación? (sin tensión, algo de tensión, mucha tensión)</li> <li>• ¿Usted y su compañero resuelven las discusiones con: ¿no, alguna o gran dificultad?</li> </ul> A continuación, se plantearon 6 preguntas adicionales para obtener más información, para el WAST completo	La herramienta es más un filtro que una herramienta de evaluación de riesgos.

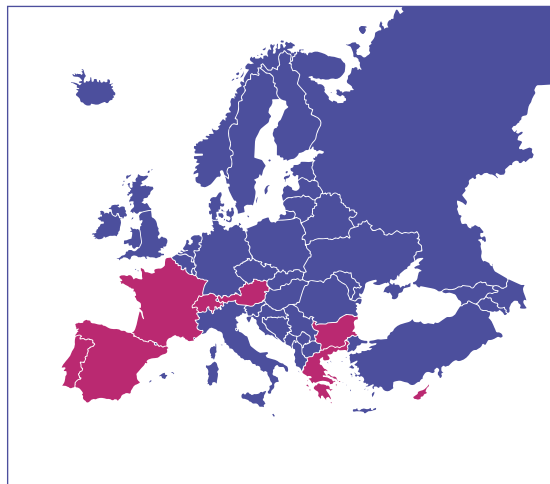


## Apéndice 4.

El Grupo de Trabajo sobre valoración de riesgos solicitó información a los países asociados sobre las herramientas que se están utilizando a nivel nacional, regional o local para la evaluación de riesgos en la violencia contra las mujeres mayores.

### 1. Austria

En Austria, para proteger a las mujeres y las niñas contra la violencia de género, la mayoría de los refugios para mujeres y los servicios especializados para mujeres trabajan con Campbell, DyRiaS u ODARA.



Los estados federados individuales han desarrollado sus propias herramientas a nivel estatal y son recomendadas por las respectivas organizaciones de financiación; al menos en Alta Austria.

Otra herramienta mide los factores de riesgo de acuerdo con un decreto emitido por el Ministerio de Justicia.

Con la excepción de Viena, la policía de Austria utiliza ODARA. ODARA es un instrumento que se desarrolló originalmente para la policía. Dado que ODARA no era aplicable en el 40% de los casos, se desarrolló una nueva herramienta que ha estado en funcionamiento normal en Viena desde enero.

ODARA se puede utilizar en los siguientes casos:

- Solo para parejas íntimas
- Si ha habido una agresión
- Si se hizo una amenaza peligrosa y también se llevó un arma en el cuerpo.

Desde enero se utiliza en Viena una nueva herramienta: la policía de Viena trabaja ahora con la herramienta Proteekt.

NEUSTART, la organización a la que se encargó con mayor frecuencia el trabajo obligatorio de los infractores en Austria, utiliza su propia herramienta. Esta herramienta contiene elementos estadísticos y dinámicos, con un total de 25 preguntas. La herramienta no está validada.

### 2. Bulgaria, Chipre

No se identificó ninguna herramienta en este momento, por lo tanto, sería muy beneficioso recomendar una herramienta para profesionales de primera línea que sea fácil de usar y capacitar sobre la herramienta.

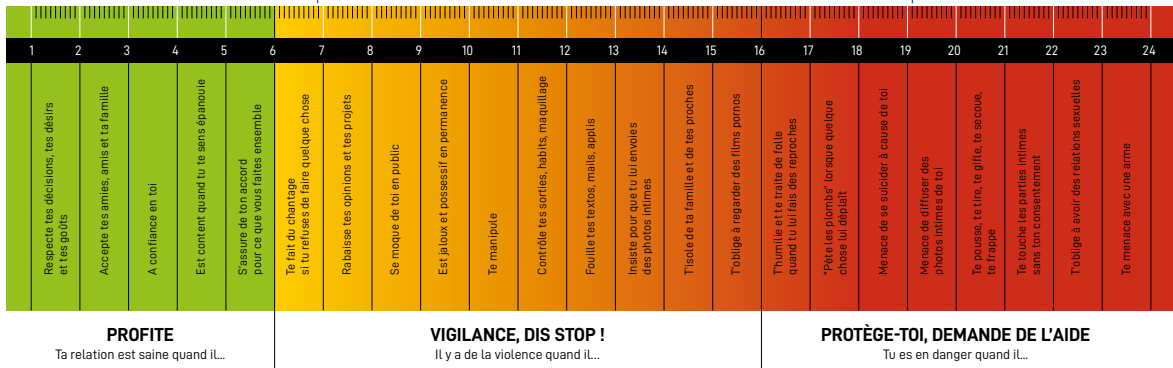


### 3. Francia/Suiza

MUJERES DE TODAS LAS EDADES			
	NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA
1.	<p><b>CUADRO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS PARA LAS AUDIENCIAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA</b></p> <p>Centro Hubertine Auclert/Observatorio sobre la violencia contra la mujer</p>	<p>Enlace: <a href="https://www.centre-hubertine-auclert.fr/egalitheque/publication/grille-evaluation-du-danger-lors-dune-audition-pour-violences-conjugales">https://www.centre-hubertine-auclert.fr/egalitheque/publication/grille-evaluation-du-danger-lors-dune-audition-pour-violences-conjugales</a></p> <p>Esta tabla de evaluación de riesgos está destinada a las fuerzas de seguridad (policía/gendarmería) en contacto con mujeres víctimas de violencia doméstica. El documento contiene 13 criterios de peligro que se pueden identificar a partir de una serie de preguntas que se deben hacer durante una audiencia por actos de violencia denunciados (quejas, denuncias) ...</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demasiadas preguntas</li> <li>• Violencia doméstica específica</li> <li>• Sin indicaciones sobre las señales de advertencia</li> </ul>
2.	<p><b>HERRAMIENTA PARA AYUDAR A IDENTIFICAR LA VIOLENCIA DOMÉSTICA 2022 HAS</b></p> <p>(Haute autorité de santé)</p>	<p>Enlace: <a href="https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2022-11/outil_daide_au_reperage_des_violences_conjugales.pdf">https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2022-11/outil_daide_au_reperage_des_violences_conjugales.pdf</a></p> <p>Cifras clave, 2 preguntas para pacientes, contactos útiles, etcétera. Utilizado por los médicos.</p> <p>Indica la actitud a adoptar y las preguntas a formular en caso de sospecha o detección sistemática.</p> <p>Es posible que le resulte difícil abordar el tema. Puede hacer la pregunta utilizando los siguientes ejemplos o reformulándolos con sus propias palabras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo van las cosas en casa/con tu pareja?</li> <li>• ¿Crees que has sido objeto de violencia (física, verbal, psicológica, sexual) en tu vida? 8 de cada 10 mujeres piensan que es normal hablar de estos temas con su médico/a". Para normalizar el tema, puede especificar que plantee este problema a todos sus pacientes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo 2 preguntas sobre señales de advertencia</li> </ul>
3.	<p><b>EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA</b></p> <p>Ministerio del Interior (Servicios de policía)</p>	<p>Enlace: <a href="https://www.google.com/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=&amp;cad=rja&amp;uact=8&amp;ved=2ahUKEwiM1_a8hp2BAxX_SvEDHT2jDVsQFnoE-CBMQAQ&amp;url=https%3A%2F%2Fmobile.interieur.gouv.fr%2Fcontent%2Fdownload%2F119708%2F959869%2Ffile%2Fgrille-d-evaluation-du-danger-violences-conjugales.pdf&amp;usg=AOvVaw2wv5MotkAbCvsDAqf4L9Cl&amp;opi=89978449">https://www.google.com/url?sa=t&amp;rct=j&amp;q=&amp;esrc=s&amp;source=web&amp;cd=&amp;cad=rja&amp;uact=8&amp;ved=2ahUKEwiM1_a8hp2BAxX_SvEDHT2jDVsQFnoE-CBMQAQ&amp;url=https%3A%2F%2Fmobile.interieur.gouv.fr%2Fcontent%2Fdownload%2F119708%2F959869%2Ffile%2Fgrille-d-evaluation-du-danger-violences-conjugales.pdf&amp;usg=AOvVaw2wv5MotkAbCvsDAqf4L9Cl&amp;opi=89978449</a></p> <p>El objetivo de este cuestionario es poner de manifiesto los signos de alerta para evaluar la situación de peligro y ofrecer a la víctima soluciones adecuadas en términos de protección y apoyo social. También ayudará a la víctima a tomar conciencia del peligro en el que se encuentra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demasiadas preguntas</li> </ul>
4.	<p><b>VERSIÓN FRANCESA DE UNA HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA CONTRA LAS MUJERES, LA WAST (HERRAMIENTA DE DETECCIÓN DEL MALTRATO FEMENINO)</b></p> <p>Santé publique France, 2021</p>	<p>Enlace: <a href="http://beh.santepubliquefrance.fr/beh/2021/2/pdf/2021_2_2.pdf">http://beh.santepubliquefrance.fr/beh/2021/2/pdf/2021_2_2.pdf</a></p> <p>Materiales y métodos - Se llevó a cabo un estudio de casos y controles en el Servicio de Medicina Forense del Hospital Universitario de Clermont-Ferrand y en dos Centros de Información sobre los Derechos de la Mujer y la Familia. Las mujeres víctimas y no víctimas completaron el cuestionario WAST (8 preguntas) y un cuestionario sobre su grado de comodidad al completar este último durante el estudio y durante una consulta hipotética con su médico/a de cabecera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 8 preguntas</li> <li>• Fácil de anotar</li> </ul>

**MUJERES DE TODAS LAS EDADES**

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	DESCRIPCIÓN	RELEVANCIA
<p>5. <b>REPÉRAGE ET ACCOMPAGNEMENT EN CENTRE D'HÉBERGEMENT ET DE RÉINSERTION SOCIALE (CHRS) DES VICTIMES ET DES AUTEURS DE VIOLENCES AU SEIN DU COUPLE</b> Anesm 2018</p>	<p>Enlace: <a href="https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2018-09/violences_chrs_recommandations.pdf">https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2018-09/violences_chrs_recommandations.pdf</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alojamiento y centro de reinserción social</li> <li>• Recomendaciones para la recopilación de información / señales de advertencia</li> <li>• Violencia doméstica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demasiado largo</li> <li>• Señales de advertencia</li> <li>• Sin preguntas, pero sí consejos, recomendaciones</li> </ul>
<p>6. <b>"ELISA KIT"</b> de Miprof (Misión Interministerial para la protección de las mujeres contra la violencia y la lucha contra la trata de seres humanos)</p>	<p>Enlace: <a href="https://arretionslesviolences.gouv.fr/je-suis-professionnel/violences-sexuelles">https://arretionslesviolences.gouv.fr/je-suis-professionnel/violences-sexuelles</a></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las personas profesionales de la salud y la asistencia social</li> <li>• Este kit de formación consta de un cortometraje titulado "Elisa" y un folleto que lo acompaña.</li> <li>• Este kit aborda las consecuencias de la violencia sexual y el impacto de la detección sistemática en las mujeres víctimas. Definición de la violencia y sus consecuencias, consejos sobre cómo afrontarla, serie de preguntas, etcétera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preguntas extraídas de la película</li> <li>• El acceso al documento se realiza a través de un formulario en línea</li> </ul>
<p>7. <b>LE VIOLENTOMÈTRE (EL VIOLENTÓMETRO)</b> Hubertine Auclert Center</p>	<p>Enlace: <a href="https://www.centre-hubertine-auclert.fr/sites/default/files/medias/egalitheque/documents/violentometre-maj-10072019-print.pdf">https://www.centre-hubertine-auclert.fr/sites/default/files/medias/egalitheque/documents/violentometre-maj-10072019-print.pdf</a></p> <p>Herramienta de prevención adaptada por el Centre Hubertine Auclert a petición del Conseil Régional d'Île-de-France, el violentómetro fue diseñado a finales de 2018 por los Observatoires des violences faites aux femmes de Seine-Saint-Denis et Paris, la asociación En Avant Toute(s) y el Ayuntamiento de París. Presentado en forma de regla, el Medidor de Violencia muestra qué es y qué no es violencia mediante una escala de colores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 segmentos para evaluar si tu relación es saludable: "Disfruta", "Mantente alerta, di basta" y "Protégete, busca ayuda"</li> <li>• Referencias a 2 servicios de ayuda: 3919 y el servicio de chat En Avant Toute(s)</li> </ul> <p>Se distribuirá a partir de septiembre de 2019 en todas las escuelas secundarias de la región de Île-de-France</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Simple</li> <li>• Sin preguntas</li> <li>• Demasiados indicadores</li> </ul>



<b>MUJERES DE TODAS LAS EDADES</b>			
	<b>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RELEVANCIA</b>
8.	<b>RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA CÓMO IDENTIFICAR - EVALUAR, TENER</b>  <b>HAS (Haute autorité de santé)</b>	Enlace: <a href="https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2019-09/fs_femmes_violence_reperer_092019.pdf">https://www.has-sante.fr/upload/docs/application/pdf/2019-09/fs_femmes_violence_reperer_092019.pdf</a>  Para facilitar a los médicos/as generales la aplicación de la recomendación de preguntar sistemáticamente a todos los pacientes sobre la existencia de violencia doméstica pasada o presente, en 2022 la Comisión de Impacto de las Recomendaciones de la HAS solicitó el apoyo del equipo de ciencias del comportamiento de la Dirección Interministerial de Transformación Pública (DITP). Se llevó a cabo un ensayo que dio lugar al desarrollo de una herramienta eficaz y popular para ayudar a identificar la violencia doméstica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 preguntas sencillas</li> <li>• Señales de advertencia</li> <li>• Violencia doméstica específica</li> </ul>

<b>PERSONAS MAYORES, MUJERES Y HOMBRES - VIOLENCIA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES</b>			
	<b>NOMBRE DE LA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RELEVANCIA</b>
1.	<b>DR MATTHIEU PICCOLI – HERRAMIENTA DE CREACIÓN PROPIA (AP-HP hospitales de París)</b>  <b>Maltraitance chez les personnes âgées, DU PSYCHIATRIE DU SUJET AGE, abril de 2023</b>	Estadísticas sobre la prevalencia en Francia y en el mundo en el hogar y en el EHPAD / definiciones / identificación de factores de riesgo / informe de actividad 3977 / casos especiales (por ejemplo, sujeción) / consejos para los profesionales ante el agotamiento / recomendaciones políticas y organizativas en los hospitales / contactos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señales de advertencia</li> <li>• Sin preguntas</li> <li>• Consejos y recomendaciones</li> </ul>
2.	<b>GESTIÓN DEL RIESGO DE MALTRATO EN LAS RESIDENCIAS DE PERSONAS MAYORES – Método, Benchmarks, Herramientas</b>  <b>Comité Nacional de Vigilancia contra el Maltrato de las Personas Mayores y Adultos Discapacitados, Ministère des solidarités, diciembre de 2008</b>	Enlace: <a href="https://sante.gouv.fr/IMG/pdf/guide_gestion_des_risquesPAPHetab__2_-2.pdf">https://sante.gouv.fr/IMG/pdf/guide_gestion_des_risquesPAPHetab__2_-2.pdf</a>  Esta guía está diseñada como una herramienta para ayudarlo a gestionar el riesgo de abuso.  Debería permitir a los gestores de instalaciones <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hacer un balance de los principios metodológicos y de las etapas principales Las principales etapas de un enfoque de gestión de riesgos</li> <li>• Utilizar ejemplos como base para implementar el enfoque de gestión de riesgos para abuso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Señales de alerta sobre el entorno: personal</li> <li>• Disposición de los locales, etcétera., sin preguntas</li> </ul>

## 4. Grecia

Se informó que había un uso limitado de la Evaluación de Peligros (DA-5) Evaluación Breve de Riesgos para Médicos/as (<https://www.dangerassessment.org/>), pero que esto solo proporciona un nivel de peligro para una mujer maltratada de todas las edades de ser asesinada por su pareja íntima.

## 5. España y Portugal

HERRAMIENTAS GENERALES DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA DE GÉNERO UTILIZADAS EN ESPAÑA		
1.	<b>SARA</b>	Traducción al español; utilizada principalmente en servicios y programas de justicia, protegida por derechos de autor
2.	<b>RVD-BCN</b>	Herramienta de evaluación de riesgos desarrollada y validada en la mesa redonda de VD del Ayuntamiento de BCN (en colaboración con la Universidad de Barcelona), similar a SARA pero de acceso abierto, 16 ítems en 5 apartados (historial de violencia del agresor: 5 ítems, amenazas y maltrato grave: 2 ítems, circunstancias agravantes: 7 ítems, factores de vulnerabilidad de la víctima: 1 ítem, percepción del riesgo de la víctima: 1 artículo)  Enlace: <a href="https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/91573/1/10964.pdf">https://bcnroc.ajuntament.barcelona.cat/jspui/bitstream/11703/91573/1/10964.pdf</a>
3.	<b>EPV-R (Escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la pareja - Revisada)</b>	Herramienta desarrollada en la Universidad del País Vasco con 20 ítems en 5 subescalas: 1. Datos personales (1 ítem: extranjero?), 2. Situación de la relación de pareja (2 ítems), 3. Tipo de violencia (7 ítems), 4. Perfil del intérprete (7 ítems), 5. Vulnerabilidad de la víctima (3 ítems).  Enlace: <a href="https://www.psicothema.com/pdf/3840.pdf">https://www.psicothema.com/pdf/3840.pdf</a>
4.	<b>VioGen</b>	Protocolo Oficial de Evaluación de Riesgos utilizado por la policía (Valoración Policial del Riesgo de reincidencia de violencia - <b>VPR4.0</b> ) como base para la decisión sobre medidas de protección, incluye 4 categorías con 12 factores y 39 indicadores: 1. Antecedentes de violencia y evaluación de episodios reportados (5 factores, 12 indicadores), 2. Factores relacionados con el autor (4 factores, 12 indicadores), 3. Factores relacionados con la vulnerabilidad de la víctima y la calidad de la relación (2 factores, 15 indicadores), 4. Percepción de la víctima de su situación (1 factor, 1 indicador).  Enlace: <a href="https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/docuumentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/La_valoracion_policial_riesgo_violencia_contra_mujer_pareja_126180887.pdf">https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/archivos-y-documentacion/docuumentacion-y-publicaciones/publicaciones-descargables/seguridad-ciudadana/La_valoracion_policial_riesgo_violencia_contra_mujer_pareja_126180887.pdf</a>
HERRAMIENTA ESPECÍFICA DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DESARROLLADA EN PORTUGAL		
1.	<b>AGED</b>	Pautas de Evaluación para la Violencia Doméstica de Personas Mayores con cinco secciones: I. Factores de riesgo de la víctima; II. Factores de riesgo del infractor; III. Factores de riesgo externos, contextuales y relacionales; IV. Factores protectores de la víctima/contexto; y finalmente, V. Factores de Riesgo Institucional.  Enlace: <a href="https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07853890.2018.1562759">https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/07853890.2018.1562759</a>  Related study: <a href="https://comum.rcaap.pt/handle/10400.26/32831">https://comum.rcaap.pt/handle/10400.26/32831</a>



## Apéndice 5.

### Ejercicio para redactar una herramienta de detección de barómetros sobre la violencia contra las mujeres mayores creado por el Grupo de Trabajo de Evaluación de Riesgos MARVOW 2.0

El Grupo de Trabajo de Evaluación de Riesgos MARVOW 2.0 intentó elaborar una Herramienta de Barómetro sobre la Violencia contra las Mujeres Mayores como herramienta potencial para el proyecto, basada en el violentómetro existente desarrollado en 2018 en Francia presentado en forma de regla, el Medidor de Violencia muestra qué es y qué no es violencia mediante una escala de colores (<https://www.centre-hubertine-auclert.fr/sites/default/files/medias/egalitheque/documents/violentometre-maj-10072019-print.pdf>).

Los colores representan el verde para el monitor de bajo riesgo, el naranja para el monitor de riesgo medio y el rojo para el riesgo alto que requiere atención inmediata.

Durante este ejercicio, los miembros del grupo se dieron cuenta de que una herramienta tan breve no satisfaría las necesidades de una evaluación de riesgos. Además, el grupo se dio cuenta de los desafíos que implica la creación de una herramienta, relacionada con las propiedades psicométricas involucradas. Por lo tanto, **el grupo no continuará desarrollando más este instrumento de evaluación.**

MEDIDAS A TENER EN CUENTA	PREGUNTA PARA HACER A UNA MUJER MAYOR EN UN ENTORNO SEGURO	NO	SÍ	COMENTARIO
<p><b>Proteger a la víctima:</b> mantenerse en contacto cercano / monitorear la exposición al posible agresor</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dice sentirse aislada</li> <li>• Refiere tener dependencia económica o física</li> <li>• Refiere sentirse sola, aislamiento social</li> <li>• Informa si está o no en plena posesión de sus facultades físicas y mentales (enfermedad neurodegenerativa)</li> </ul>			
<p><b>Dígale a la mujer que hablará con el supervisor de su equipo sobre cómo proteger a la víctima.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa que alguna vez ha sido víctima o testigo de violencia por parte de alguien cercano a usted, física, sexual o psicológica</li> <li>• Informa que alguna vez se ha sentido humillada o amenazada por su pareja/cuidador o miembro de su familia, o por cualquier persona cercana a usted.</li> <li>• Informa que su pareja/cuidador/familiar la ha monitoreado a diario, o la controla, por ejemplo, solicitando un control de sus cuentas financieras, monitorea sus llamadas telefónicas, mensajes de voz, etcétera.</li> <li>• Informa que se siente abrumada la mayor parte del tiempo por la presión ejercida sobre ella por parte de su pareja/cuidador/familiar o alguien cercano a ella.</li> <li>• Denuncia que una pareja/cuidador/familiar la privó de sus necesidades y derechos básicos.</li> <li>• Informa de una escalada en el nivel de control coercitivo</li> <li>• Refiere que tiene problemas con el alcohol, las drogas, etcétera.</li> <li>• Ella informa que tiene problemas con el alcohol, las drogas, etcétera.</li> <li>• Ella informa que su pareja/cuidador/miembro de la familia tiene un arma en la casa/instalación</li> <li>• Ella informa que alguna vez ha amenazado con suicidarse o ha intentado suicidarse</li> </ul>			

MEDIDAS A TENER EN CUENTA	PREGUNTA PARA HACER A UNA MUJER MAYOR EN UN ENTORNO SEGURO	NO	SÍ	COMENTARIO
<p><b>Llame a los servicios especializados</b> para decidir cómo proceder</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa sobre actos de violencia en su contra que aumentan en frecuencia e intensidad</li> <li>• Refiere que se siente deprimida</li> </ul>			
<p><b>Informe a la mujer</b> de que se pondrá en contacto con los servicios especializados para víctimas y, <b>en caso de peligro inmediato</b>, llame a la policía y, si sufre lesiones físicas, llame a una ambulancia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informa sobre la peligrosidad del agresor: antecedentes, posesión de un arma, comportamiento extremadamente controlador, etcétera.</li> <li>• Refiere que se siente deprimida y/o tiene pensamientos suicidas</li> <li>• Dice que teme por su vida</li> <li>• Refiere haber realizado intentos de suicidio previos.</li> <li>• Informa que ya ha sido amenazada de muerte por su pareja/cuidador/miembro de la familia</li> <li>• Cuenta que dice que su pareja/cuidador/familiar ya ha intentado matarla</li> <li>• Informa sobre la duración de la violencia (antigua o reciente: provocada por un acontecimiento)</li> <li>• Informa si ya ha amenazado a otras personas (niños, amigos, cuidadores o animales)</li> <li>• Ella informa que él ya la ha amenazado con matarla a ella o a otra persona (posesión de un arma)</li> </ul>			





**MARVOW** 2.0

Coordinated Multi-Agency Response  
to Violence against Older Women



Co-funded by  
the European Union